



CONVOCATORIA

MONITORES DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN 2018-2 A 2019-1

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA

La Rectoría Seccional y la Dirección Seccional de Investigaciones invitan a los estudiantes de pregrado de la Universidad a participar en el concurso de selección de monitores de centro de investigación para el segundo semestre de 2018 y primer semestre 2019.

La convocatoria está abierta para ocupar 12 plazas las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

CENTRO INVESTIGACIÓN	MONITORIAS ADSCRITAS	PROGRAMAS
CIFACS	Cinco (6)	<ul style="list-style-type: none">• Medicina (3)• Bacteriología (1)• Fisioterapia (1)• Instrumentación Quirúrgica (1)
CIJS	Una (1)	<ul style="list-style-type: none">• Derecho (1)
CIDI-PCI	Cinco (5)	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería de Sistemas (1)• Ingeniería Industrial (1)• Microbiología (1)• Administración de Negocios (1)• Contaduría (1)



REQUISITOS PARA CONCURSAR

Para participar en la Convocatoria el aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante matriculado en un nivel igual o superior a cuarto año (caso de Derecho) o séptimo semestre de la carrera. **NOTA:** En el caso del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, puede haber restricciones en cuanto al semestre que se cursa.
2. Presentar hoja de vida (Datos personales), anexar experiencia en investigación.
3. Presentar propuesta de Investigación (máximo 500 palabras).

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL MONITOR

Son obligaciones especiales del monitor:

1. Promover e incentivar, junto con el equipo de investigación, los semilleros de investigación en la Facultad a la cual presta el servicio de monitoria.
2. Participar en las reuniones, encuentros, cursos, eventos, talleres y conversatorios programados.
3. Participar en las investigaciones que se realicen.
4. Asesorar a los estudiantes en la elaboración de los proyectos de investigación.
5. Apoyar la gestión del Centro de Investigación.
6. Colaborar en el diseño y elaboración de revistas, boletines, folletos y cartillas elaboradas por el Centro de investigación.



CALENDARIO

Período de Inscripciones: Del 27 de agosto al 10 de septiembre de 2018
Evaluación de los requisitos y entrevistas a postulados por parte de los jurados elegidos por el Centro de investigación correspondiente: Del 11 al 14 de septiembre de 2018

Envío de actas y formatos de evaluación al CIUL al correo
ciul.baq@unilibre.edu.co: 17 de septiembre de 2018

Publicación de resultados: 18 de septiembre de 2018

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE SELECCIÓN Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PODRÁN INSCRIBIRSE

[AQUÍ](#) (descargar el presente archivo para acceder al link)

NOTA: Enviar los documentos vía correo electrónico en formato PDF al correo ciul.baq@unilibre.edu.co posterior a la inscripción web. Colocar en el asunto **POSTULACIÓN A MONITOR DE INVESTIGACIÓN**

MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la convocatoria para monitores de centros de investigación está determinado por:

- Acuerdo 03 de 2007 por el cual se reglamentan las monitorias.
- El reglamento de investigaciones (Acuerdo 06 de 2006), capítulo III, Estudiantes auxiliares y monitores de investigación.
 - Artículo 29. Incentivos a los estudiantes auxiliares de investigación.
 - Artículo 30. Monitores de los centros de investigación
 - Artículo 31. Requisitos para ser monitor.

Sede Km. 7 Vía Antigua Puerto Colombia - Sede Cra. 46 No 48 – 170 - PBX: 3851057 Barranquilla D.E.I. y P. –
Colombia



- Artículo 32. Número de monitores.
- Artículo 33. Concursos
- Artículo 34. Deberes de los monitores con los centros de investigación.
- Artículo 35. Incentivos a los monitores de los centros de investigación.
- El reglamento estudiantil, capítulo 16 (De las distinciones y estímulos), Artículo 72, numeral 6 y 7.